



Anuncio de licitación

Número de Expediente **627-2022-2**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-07-2024 a las 08:24 horas.



Ejecución partidas proyecto "Mejora del cerramiento del Auditorio Municipal"

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 43.786,98 EUR.

→ **Importe** 52.982,25 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 43.786,98 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 25/07/2024 al 31/08/2024

→ **Observaciones:** Según plazo otorgado por la Consejería de Turismo para la ejecución del proyecto y teniendo en cuenta posible prórroga por modificación del plazo de ejecución.

→ **Clasificación CPV**

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES616 Jaén Auditorio Municipal del Parque del Santo Cristo CAZORLA

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Urgente

→ **Justificación del procedimiento Acelerado** Cumplimiento plazo ejecución subvención concedida por la Junta de Andalucía

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=IH14813hpJh6nTs9LZ9RhQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Cazorla**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://pst.cazorla.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tp5HGzF0ppemq21uxhbaVO%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Francisco Martínez, 1

→ (23470) Cazorla España

→ ES616

Contacto

→ **Teléfono** 953720000

→ **Fax** 953724140

→ **Correo Electrónico** tag@cazorla.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cazorla

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/07/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Francisco Martínez, 1
→ (23470) Cazorla España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cazorla

Dirección Postal

→ Plaza Francisco Martínez, 1
→ (23470) Cazorla España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/07/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRES

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 22/07/2024 a las 08:30 horas
→ Apertura sobres que contienen criterios evaluables

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cazorla

Dirección Postal

→ Plaza Francisco Martínez, 1
→ (23470) Cazorla España

Lugar

→ AYUNTAMIENTO DE CAZORLA

Dirección Postal

→ PLAZA FRANCISCO MARTÍNEZ, 1
→ (23470) CAZORLA España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Ejecución partidas proyecto "Mejora del cerramiento del Auditorio Municipal"

→ Descripción del procedimiento

Procedimiento para la ejecución del proyecto "Mejora del cerramiento del Auditorio Municipal"

→ Valor estimado del contrato 43.786,98 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 52.982,25 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 43.786,98 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 25/07/2024 al 31/08/2024

→ Observaciones: Según plazo otorgado por la Consejería de Turismo para la ejecución del proyecto y teniendo en cuenta posible prórroga por modificación del plazo de ejecución.

→ Lugar de ejecución

→ Auditorio Municipal del Parque del Santo Cristo

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ Paseo del Santo Cristo

→ (23470) CAZORLA España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Condicionada a posible modificación Resolución de concesión de Ayuda

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Cumplimiento normativa ambiental que afecta al proyecto

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ Admisión de Variantes

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el Ayuntamiento las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del PCAP.
- No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incursos, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incursos en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incursos en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano y la Mesa de contratación de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato

Motivos de exclusión

- Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Acuerdo con otros acreedores para falsear la competencia

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La buena ejecución de obra pública quedará avalada mediante certificados de la dirección facultativa (cargo y Organismo al que estén adscritos o, titulación, nº de colegiado y colegio de adscripción), emitidos considerando importes de adjudicación, los plazos totales y parciales, los medios profesionales y materiales adscritos a la obra, los resultados del control de calidad y las medidas de seguridad y salud adoptadas. La buena ejecución de obra privada quedará avalada mediante certificados de la dirección facultativa (indicando titulación, número de colegiado y Colegio de adscripción), con el visto bueno de la propiedad y visados por el Colegio oficial al que pertenezca el técnico firmante. Por obra ejecutada se entenderá obra terminada y recepcionada, en los términos establecidos en los artículos 243 LCSP, sin que sea necesario que haya transcurrido el periodo de garantía establecido en cada caso. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio

de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 100

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ AYUNTAMIENTO DE CAZORLA

→ Sitio Web <https://cazorla.sedelectronica.es/>

Dirección Postal

→ PLAZA FRANCISCO MARTÍNEZ, 1

→ (23470) CAZORLA España

Contacto

→ Correo Electrónico mjgonzalez@cazorla.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No